Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, mayo veinte de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Ejecutantes	Juan David Betancur Acevedo y Silvia Rosa Acevedo Calle
Ejecutado	Fredy Heriberto Betancur
Radicado	05001-31-10-011-**2020-00432**-00
Instancia	Única
Decisión	Ordena Oficiar

Teniendo en cuenta el escrito allegado vía correo electrónico, se ordena oficiar a la **EPS SURAMERICANA SA**, para que se sirva en informar a este despacho cual es dirección física y correo electrónico del ejecutado de la referencia.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

MARIA CRISTINA GOMEZ HOYOS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 011 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
d4c9b2221f4cfb4c96225f076bb9d33046c2366962f3f6c4d65f13cc45415112
Documento generado en 20/05/2021 10:59:21 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica